



* 2 0 2 0 0 4 0 0 3 5 6 1 1 2 1 0 5 5 *

Informe de Ensayo (AC-041)

Número de Ingreso 623200-01

Cliente: Sociedad de Turismo Río Serrano S.A.

Dirección: Ribera Sur del Río Serrano s/n, Comuna Torres del Paine

Proyecto: Programa de monitoreo de la Calidad del Efluente Generado por Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., Hotel Río Serrano, en el Parque Nacional Torres del Paine

Identificación Cliente: Efluente

Lugar de Muestreo: Hotel Río Serrano

Dirección: Puerto Natales

Ciudad / Región: Torres del Paine, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Instrumento Ambiental: RESOLUCIÓN EXENTA N° 208

Punto de Muestreo: Efluente

Matríz: Aguas residuales

Tipo de Muestreo: Compuesta 24 h

Término de Muestreo: 17/03/2020 15:30:00

Recepción Laboratorio: 18/03/2020 09:12:01

Muestreado por: Cristina Garcia Prado / IA 16.162.937-5

Parámetro	Unidades	Resultados	Fecha y Hora Análisis	Ref.Método
Nitrógeno Kjeldahl	mg N/L	39,0	20/03/2020 12:51	2313/28-09(1)
pH	unidad	6,38(25,0°C)	18/03/2020 10:12	2313-1of95(1)
Fosforo Total	mg P/L	4,92	18/03/2020 17:17	2313/15-09(1)
Sulfato disuelto	mg SO4/L	386	18/03/2020 11:42	2313-18of97(1)
Sulfuro	mg S=/L	<0,10	19/03/2020 09:43	2313-17of97(1)
Aluminio	mg Al/L	0,317	20/03/2020 09:16	2313-25of97(1)
Aceites y Grasas	mg/L	1,49	23/03/2020 09:44	2313/6-2015(1)
DBO5	mg/L	152	18/03/2020 09:30	2313-5of05(1)
Conductividad	us/cm	953	18/03/2020 10:12	SM-2510B(2)
Poder Espumógeno	mm	<2	18/03/2020 09:42	2313/21-10(1)
Sólidos suspendidos totales	mg/L	76,0	18/03/2020 10:16	2313-3of95(1)

Notas:

(1) Normas Chilenas Oficializadas, serie NCh 2313 - Residuos Industriales Líquidos.

(2) Standard Methods for the examination of Water and Wastewater, 23 th Edition 2017

El tiempo de almacenamiento para el parámetro DBO5 fue de 18:00 horas.

Fecha Emisión Informe: 9 de abril de 2020

Versión: 2. Reemplaza versión: 1.

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidroLab.cl

Autorización ETFA: 003-01

623200-01

1 / 9



* 2 0 2 0 0 4 0 0 3 5 6 1 1 2 1 0 5 5 *



Ximena Cuadros Moya
I.A.: 8.701.037-6



Ximena Cuadros Moya
Ejecutivo Técnico/Rep.Legal

(AC-041)



* 6 2 3 2 0 0 9 4 X C 1 2 1 0 5 1 X *

Fecha Emisión Informe: 9 de abril de 2020

Versión: 2. Reemplaza versión: 1.

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidroLab.cl

Autorización ETFA: 003-01

623200-01

2 / 9



* 2 0 2 0 0 4 0 0 3 5 6 1 1 2 1 0 5 5 *

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, Ximena Cuadros Moya, RUN N° 8.701.037-6, domiciliado en Av. Central 681; Quilicura; Región Metropolitana, en mi calidad de inspector ambiental N° 8.701.037-6/003-01, declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., RUT 77.606.550-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don/ña Jaime Arancibia Tagle, Rut 8.061.531-0, representante legal de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., RUT 77.606.550-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..
- No he controlado, directa ni indirectamente a Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados 202004003561 es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Ximena Cuadros Moya

Fecha Emisión Informe: 9 de abril de 2020

Versión: 2. Reemplaza versión: 1.

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005
Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidroLab.cl

Autorización ETFA: 003-01

623200-01

3 / 9



* 2 0 2 0 0 4 0 0 3 5 6 1 1 2 1 0 5 5 *

Informe de Monitoreo

(AC-056)

Número de Ingreso **623200-01**

Empresa Sociedad de Turismo Río Serrano S.A.
Proyecto Programa de monitoreo de la Calidad del Efluente Generado por Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., Hotel Río Serrano, en el Parque Nacional Torres del Paine

Dirección Ribera Sur del Río Serrano s/n, Comuna Torres del Paine
Matriz Aguas residuales
Lugar de muestreo Hotel Río Serrano
Punto de muestreo Efluente
Instrumento Ambiental RESOLUCIÓN EXENTA N° 208
Región de muestreo Torres del Paine; Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
Tipo Ducto Tubería
Medida Ducto 110 mm
Norma DS-90 Tabla N°2
Muestreador Cristina Garcia Prado / IA 16.162.937-5
Coordenadas 640973.09 - 4322211.09 19F

Equipos Utilizados

Equipo	Código
Muestreador	
pH - Temperatura	HI9126
Caudalímetro	SITRANS F M MA

Resumen Resultados

Inicio Muestreo 16/03/2020 15:00:00
Término Colección 17/03/20 15:00
Término de Muestreo 17/03/2020 15:30:0
Duración Total (h) 24
Vdd 24,00

Resumen de Mediciones

	Media	Mínima	Máxima
pH	7,47	7,23	7,65
Temp. (°C)	16,33	16	16,7
Caudal (L/S)	0,28	0,14	0,53
Caudal (m3/h)	1	0,5	1,91

Lectura de medidor

Medidor	Inicio	Final	Total
SITRANS F M	26516,4200	26594,580	78,1600

Observaciones

Temperatura de preservación de la primera muestra: 4.9°C

Fecha Emisión Informe: 9 de abril de 2020

Versión: 2. Reemplaza versión: 1.

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidroLab.cl

Autorización ETFA: 003-01

623200-01

4 / 9

Informe ETFA 202004003561



* 2 0 2 0 0 4 0 0 3 5 6 1 1 2 1 0 5 5 *

(AC-056)



* 6 2 3 2 0 0 - 0 1 0 9 0 4 2 0 1 2 5 4 9 *

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristina Garcia Prado".

Cristina Garcia Prado / IA 16.162.937-5

Fecha Emisión Informe: 9 de abril de 2020

Versión: 2. Reemplaza versión: 1.

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidrolab.cl

Autorización ETFA: 003-01

623200-01

5 / 9



* 2 0 2 0 0 4 0 0 3 5 6 1 1 2 1 0 5 5 *

Detalle Mediciones

Empresa: Sociedad de Turismo Río Serrano S.A.

Tipo Ducto: Tubería

Medida Ducto: 110 mm

Inicio de la Medicion: 16/03/2020 15:00:00

Fin de la Medicion: 17/03/2020 15:30:00

Hora	Fecha	Día	pH	Temperatura (°C)	Caudal (L/s)
15:00	16 mar	lunes	7.35	16.5	0.24
16:00	16 mar	lunes	7.42	16.5	0.20
17:59	16 mar	lunes	7.39	16.4	0.53
18:59	16 mar	lunes	7.41	16.5	0.15
19:59	16 mar	lunes	7.42	16.7	0.37
21:59	16 mar	lunes	7.43	16.3	0.28
22:59	16 mar	lunes	7.41	16.2	0.21
23:59	16 mar	lunes	7.23	16.4	0.20
1:59	17 mar	martes	7.65	16.5	0.26
5:59	17 mar	martes	7.54	16.3	0.14
6:59	17 mar	martes	7.49	16.4	0.29
7:59	17 mar	martes	7.65	16.2	0.16
8:59	17 mar	martes	7.43	16.3	0.27
10:59	17 mar	martes	7.61	16.1	0.34
11:59	17 mar	martes	7.51	16	0.26
12:59	17 mar	martes	7.65	16.1	0.29
13:59	17 mar	martes	7.47	16.2	0.53
Valores Promedio			7,47	16,33	0,28

Fecha Emisión Informe: 9 de abril de 2020

Versión: 2. Reemplaza versión: 1.

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidroLab.cl

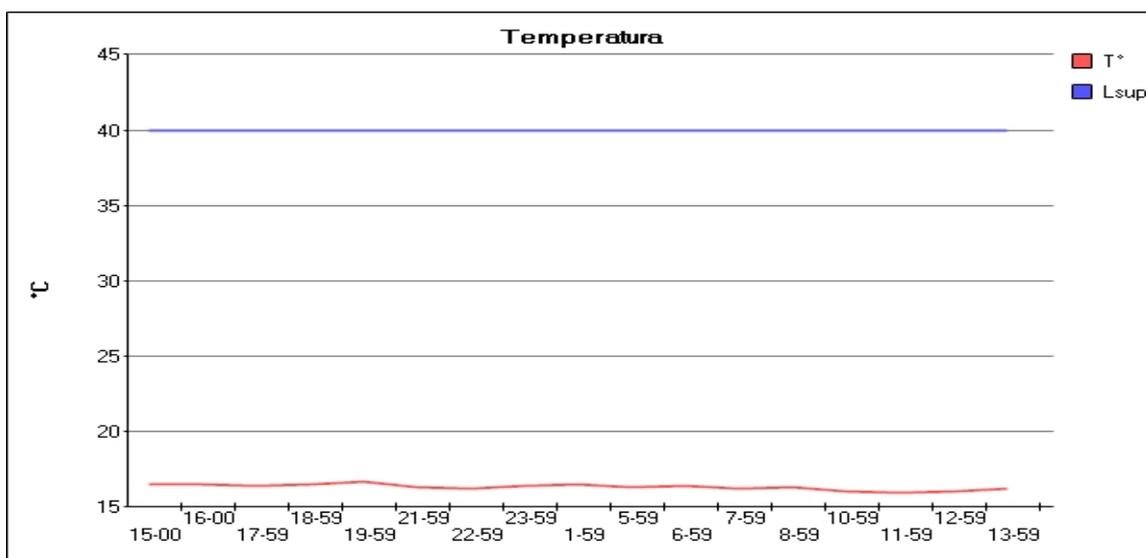
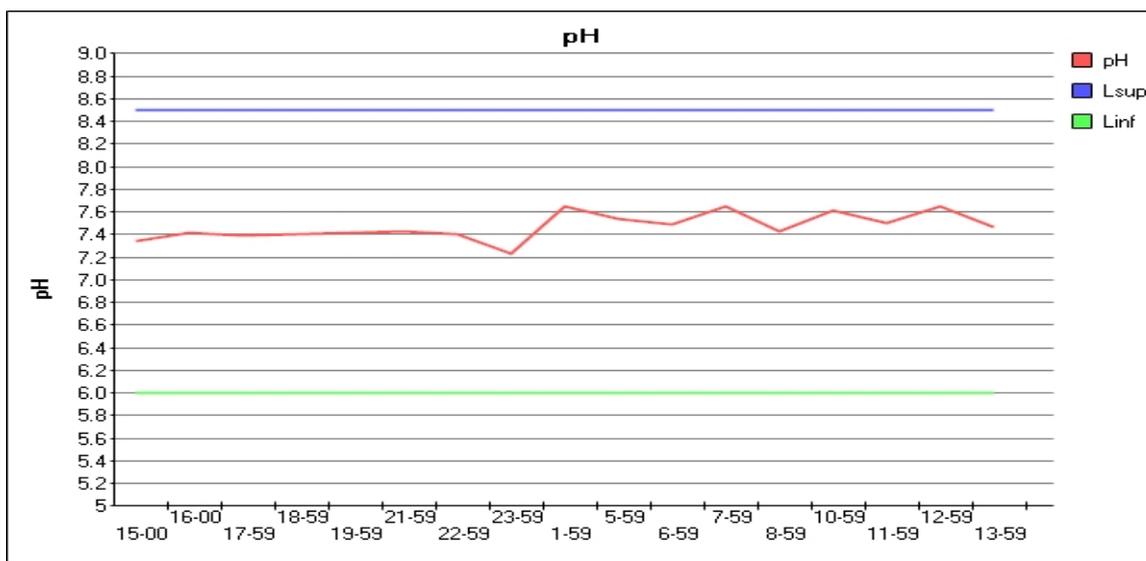
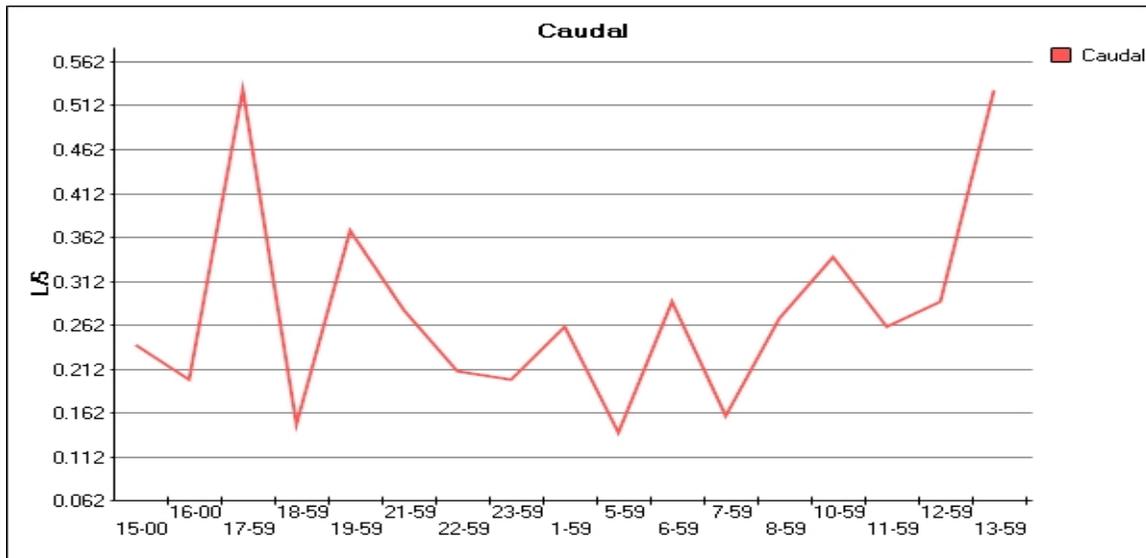
Autorización ETFA: 003-01

623200-01

6 / 9



* 2 0 2 0 0 4 0 0 3 5 6 1 1 2 1 0 5 5 *



Fecha Emisión Informe: 9 de abril de 2020

Versión: 2. Reemplaza versión: 1.

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidrolab.cl

Autorización ETFA: 003-01

623200-01

7 / 9



* 2 0 2 0 0 4 0 0 3 5 6 1 1 2 1 0 5 5 *

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL
INSPECTOR AMBIENTAL**

Yo, Cristina Garcia Prado / IA 16.162.937-5, RUN N° 16.162.937-5, domiciliado en Av.Central 681; Quilicura; Región Metropolitana, en mi calidad de inspector ambiental N° 16.162.937-5/003-01, declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., RUT 77.606.550-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don/ña Jaime Arancibia Tagle, Rut 8.061.531-0, representante legal de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., RUT 77.606.550-1 ,titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.

- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..

- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..

- No he controlado, directa ni indirectamente a Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados 202004003561 es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Cristina Garcia Prado / IA 16.162.937-5



* 2 0 2 0 0 4 0 0 3 5 6 1 1 2 1 0 5 5 *

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, Ximena Cuadros Moya, RUN N° 8.701.037-6, domiciliado en Av. Central 681; Quilicura; Región Metropolitana, en mi calidad de representante legal de Laboratorio Hidrolab S.A., Casa Central y 003-01, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., Rut 77.606.550-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don/ña Jaime Arancibia Tagle, Rut 8.061.531-0, representante legal de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..
- No ha controlado, directa ni indirectamente a Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don/ña Jaime Arancibia Tagle, Rut 8.061.531-0, representante legal ni con Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A. y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados 202004003561 es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Ximena Cuadros Moya

Fecha Emisión Informe: 9 de abril de 2020

Versión: 2. Reemplaza versión: 1.

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005
Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidrolab.cl

Autorización ETFA: 003-01

623200-01

9 / 9



* 2 0 2 0 0 4 0 0 3 5 6 2 1 2 1 1 0 0 *

Informe de Ensayo (AC-041)

Número de Ingreso 623200-02

Cliente: Sociedad de Turismo Río Serrano S.A.
Dirección: Ribera Sur del Río Serrano s/n, Comuna Torres del Paine
Proyecto: Programa de monitoreo de la Calidad del Efluente Generaro por Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., Hotel Río Serrano, en el Parque Nacional Torres del Paine

Identificación Cliente: Efluente
Lugar de Muestreo: Hotel Río Serrano
Dirección: Puerto Natales
Ciudad / Región: Torres del Paine, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
Instrumento Ambiental: RESOLUCIÓN EXENTA N° 208
Punto de Muestreo: Efluente
Matríz: Aguas residuales Tipo de Muestreo: Puntual
Término de Muestreo: 17/03/2020 15:30:00 Recepción Laboratorio: 18/03/2020 09:12:01
Muestreado por: Cristina Garcia Prado / IA 16.162.937-5

Table with 5 columns: Parámetro, Unidades, Resultados, Fecha y Hora Análisis, Ref.Método. Row 1: Coliformes Fecales, NMP/100 ml, 24, 18/03/2020 10:30, 2313-22of95(1)

Notas:
(1) Normas Chilenas Oficializadas, serie NCh 2313 - Residuos Industriales Líquidos.
Temperatura recepción de muestras bacteriológicas: 6,7°C
El tiempo entre toma de muestra y análisis es de 18:59 horas, para Coliformes Fecales

Ximena Cuadros Moya
I.A.: 8.701.037-6

Ximena Cuadros Moya
Ejecutivo Técnico/Rep.Legal

(AC-041)



* 6 2 3 2 0 0 9 4 X C 1 2 1 0 5 1 X *



* 2 0 2 0 0 4 0 0 3 5 6 2 1 2 1 1 0 0 *

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, Ximena Cuadros Moya, RUN N° 8.701.037-6, domiciliado en Av. Central 681; Quilicura; Región Metropolitana, en mi calidad de inspector ambiental N° 8.701.037-6/003-01, declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., RUT 77.606.550-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don/ña Jaime Arancibia Tagle, Rut 8.061.531-0, representante legal de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., RUT 77.606.550-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.

- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..

- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..

- No he controlado, directa ni indirectamente a Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados 202004003562 es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Ximena Cuadros Moya

Fecha Emisión Informe: 9 de abril de 2020

Versión: 2. Reemplaza versión: 1.

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidroLab.cl

Autorización ETFA: 003-01

623200-02

2 / 5



* 2 0 2 0 0 4 0 0 3 5 6 2 1 2 1 1 0 0 *

Informe de Monitoreo

(AC-056)

Número de Ingreso

623200-02

**Empresa
Proyecto**

Sociedad de Turismo Río Serrano S.A.

Programa de monitoreo de la Calidad del Efluente Generado por Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., Hotel Río Serrano, en el Parque Nacional Torres del Paine

Dirección

Ribera Sur del Río Serrano s/n, Comuna Torres del Paine

Matriz

Aguas residuales

Lugar de muestreo

Hotel Río Serrano

Punto de muestreo

Efluente

Instrumento Ambiental

RESOLUCIÓN EXENTA N° 208

Región de muestreo

Torres del Paine; Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Tipo Ducto

Tubería

Medida Ducto

110 mm

Norma

DS-90 Tabla N°2

Muestreador

Cristina Garcia Prado / IA 16.162.937-5

Coordenadas

640973.09 - 4322211.09 19F

Fecha Hora Medición 17/03/2020 15:30:00

Equipos Utilizados

Equipo	Código
Clorímetro	HI 701

Resumen de Mediciones

Hora	Parámetro	Resultado
15:30	Cloro RL	0 mg/l

Observaciones

(AC-056)



* 6 2 3 2 0 0 - 0 2 0 9 0 4 2 0 1 2 6 6 *



Cristina Garcia Prado / IA 16.162.937-5



* 2 0 2 0 0 4 0 0 3 5 6 2 1 2 1 1 0 0 *

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL
INSPECTOR AMBIENTAL**

Yo, Cristina Garcia Prado / IA 16.162.937-5, RUN N° 16.162.937-5, domiciliado en Av.Central 681; Quilicura; Región Metropolitana, en mi calidad de inspector ambiental N° 16.162.937-5/003-01, declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., RUT 77.606.550-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don/ña Jaime Arancibia Tagle, Rut 8.061.531-0, representante legal de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., RUT 77.606.550-1 ,titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.

- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..

- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..

- No he controlado, directa ni indirectamente a Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados 202004003562 es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Cristina Garcia Prado / IA 16.162.937-5



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, Ximena Cuadros Moya, RUN N° 8.701.037-6, domiciliado en Av. Central 681; Quilicura; Región Metropolitana, en mi calidad de representante legal de Laboratorio Hidrolab S.A., Casa Central y 003-01, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., Rut 77.606.550-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don/ña Jaime Arancibia Tagle, Rut 8.061.531-0, representante legal de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A., titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..
- No ha controlado, directa ni indirectamente a Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don/ña Jaime Arancibia Tagle, Rut 8.061.531-0, representante legal ni con Sociedad de Turismo Río Serrano S.A..

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de Sociedad de Turismo Río Serrano S.A. y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados 202004003562 es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Ximena Cuadros Moya

Fecha Emisión Informe: 9 de abril de 2020

Versión: 2. Reemplaza versión: 1.

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005
Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidrolab.cl

Autorización ETFA: 003-01

623200-02

5 / 5